



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado		Código	750G01016
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Varela Feal, Nuria Esther	Correo electrónico	nuria.varela.feal@udc.es	
Profesorado	Varela Feal, Nuria Esther	Correo electrónico	nuria.varela.feal@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante deberá conocer y asimilar los criterios éticos que les permitan ejercer con dignidad y responsabilidad su profesión, así como también los aspectos legislativos de su ámbito profesional. Además se iniciará al alumnado en el dominio de ciertas habilidades básicas, siendo la más importante la deliberación.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos: No se realizará ninguna modificación 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen: Todas *Metodologías docentes que se modifican: Se realizará de manera virtual a totalidad de los seminarios y pruebas 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado: Para la comunicación y seguimiento del alumnado se utilizarán las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual de la UDC el canal principal de comunicación. 4. Modificaciones en la evaluación: Ninguna *Observaciones de evaluación: La realización de las pruebas será mediante lo uso de las herramientas informáticas institucionales. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía: Ninguna			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A56	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
A57	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
A58	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.



C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Comprender y aceptar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la enfermería.	A56	B1 B2 B6 B8 B16	C3 C6 C7 C11
Reconocer los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales del ámbito profesional, así como la legislación en materia de salud.	A56	B1 B2 B3	C4 C10 C12
Identificar y justificar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad de las personas con problemas de salud.	A57	B1 B3 B6 B8 B11 B12 B16	C7 C10 C11 C12
Identificar y defender el derecho a la información y a la autonomía en la toma de decisiones del usuario y de su familia.	A56 A57 A58	B1 B4 B5 B6	C4 C7 C10 C11 C12
Interpretar y sintetizar críticamente las fuentes de datos y la información que faciliten la libre elección del usuario.	A56 A57	B1 B2 B3 B8 B11 B12	C1 C3 C6 C10 C11 C12
Descubrir y utilizar las intervenciones enfermeras en el marco ético y deontológico de la enfermería.	A57 A58	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B12 B16	C4 C7 C10 C11 C12



Contenidos	
Tema	Subtema
1.- CONSIDERACIONES GENERALES DE ETICA Y MORAL	1.1 Introducción 1.2 Definición de ética y moral. Conceptos: Legislación, Deontología. 1.3 Diferentes perspectivas y tendencias de la ética. 1.4 Toma de decisiones éticas y proceso deliberativo.
2. ETICA CIVICA	2.1 Necesidad de una ética cívica 2.2 Respeto activo, no indiferencia 2.3 Solidaridad corporativa y solidaridad moral
3. ENFERMERÍA Y ETICA PROFESIONAL	4.1 Introducción 4.2 Etica de las profesiones 4.3 Etica del cuidado 4.4 Cuidar con calidad 4.5 Principios y valores enfermeros 4.6 La etica en enfermería 4.7 Codigo deontológico en enfermería
4. LA BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS ESPECIFICOS	5.1 Concepto de bioética 5.2 Principios eticos 5.3 Principios bioéticos 5.4 Comites de bioética
5. DERECHOS FUNDAMENTALES	6.1 Derechos de la persona en la Constitución española 6.2 Derechos y deberes de los usuarios 6.3 Información. Consentimiento informado 6.4 Legislación sobre Derechos y deberes dentro de la Ley General de Sanidad
6. RESPONSABILIDAD ETICA Y LEGAL	7.1 Responsabilidad: Responsabilidad civil y penal de la enfermera 7.2 Secreto profesional. Confidencialidad
7. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL	8.1 Interrupción voluntaria del embarazo 8.2 Eutanasia 8.3 Derecho a una muerte digna 8.4 Manipulación del patrimonio genético y diagnostico genético.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A56 B16 B3 C7 C10 C12	18	24	42
Aprendizaje colaborativo	A56 A57 A58 B1 B2 B5 B6 B8 B11 B12 C3 C4 C6 C7 C10 C11	18	36	54
Presentación oral	A56 B1 B3 B4 B8 B11 B12 C1 C3 C6 C12	4	9	13
Foro virtual	B3 B4 B8 C4 C1	0	8	8
Recensión bibliográfica	A56 B1 B3 B8 B11 C1 C3 C4 C6 C7 C11	0	18	18
Prueba objetiva	A56 A57 A58 B2 B3 B16 C11	2	9	11
Atención personalizada		4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos teóricos básicos de la materia serán impartidos mediante lección magistral, pero con un enfoque participativo por parte del alumnado. Basada en la exposición oral complementada con el uso de audiovisuales e introducción de algunas preguntas dirigidas al alumnado, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. - Esta metodología se realiza de manera virtual utilizando las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual el canal principal de comunicación entre el docente y el alumnado.
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y comunicación. La metodología utilizada en esta asignatura se basará en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Es un método didáctico que permite al alumnado adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, para ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas de salud de manera eficaz, eficiente y humana (Bridges, 1991; Branda, 1990) En el ABP un grupo pequeño se reúne, con la facilitación de tutor, para analizar y resolver un problema (escenario) seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. El alumnado integrado, obligatoriamente dentro de un grupo pequeño, trabajará conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesor para optimizar su aprendizaje y el del resto de los miembros del grupo. Se trabajará al menos 5 escenarios y/o casos. El desarrollo de estos escenarios se hará durante las horas de seminario y en cada grupo en las horas de trabajo autónomo. Los grupos se compondrán el primer día de clase de la materia. Los resultados de los escenarios se entregarán a través de la plataforma Moodle. - Una parte de esta metodología se podrá realizar de manera virtual utilizando las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual el canal principal de comunicación entre el docente y el alumnado.
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la cual el alumnado y el profesor interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, realizando aclaraciones, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. Los resultados del trabajo realizado con metodología colaborativa serán presentados en el aula y argumentado delante del resto del estudiantado. - Una parte de esta metodología se podrá realizar de manera virtual utilizando las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual el canal principal de comunicación entre el docente y el alumnado.
Foro virtual	Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro). - Esta metodología se realiza de manera virtual utilizando las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual el canal principal de comunicación entre el docente y el alumnado.
Recensión bibliográfica	La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido e una crítica e valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. La lectura crítica de la documentación (capítulo libros, artículos, tesis...) se complementa con la respuesta, por parte del alumnado, de una serie de preguntas realizadas sobre el tema. - Esta metodología se realiza de manera virtual utilizando las herramientas informáticas institucionales, siendo el Campus Virtual el canal principal de comunicación entre el docente y el alumnado.
Prueba objetiva	Examen tipo test. La prueba será elaborada con el fin de valorar el nivel de conocimientos teóricos del alumnado. La prueba podrá realizarse de manera presencial o virtual utilizando las herramientas informáticas institucionales.



Metodologías	Descrición
Recensión bibliográfica Aprendizaje colaborativo Presentación oral Prueba objetiva	La atención personalizada tiene como finalidade orientar el alumnado en la realización de las diferentes actividades integradas en la materia. El seguimento se fará de forma individual o en pequenos grupos, bien de maneira presencial o a través de las herramientas informáticas institucionales, sendo el Campus Virtual de la UDC el canal principal de comunicación.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descrición	Calificación
Recensión bibliográfica	A56 B1 B3 B8 B11 C1 C3 C4 C6 C7 C11	La comprensión de la documentación aportada se valora a través de las respuestas, por parte del alumnado, a una serie de preguntas realizadas sobre el tema o la entrega de breves comentarios sobre el contenido de los textos. Es obligatoria y supone el 15% (1,5 punto) de la nota final. Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.	15
Aprendizaje colaborativo	A56 A57 A58 B1 B2 B5 B6 B8 B11 B12 C3 C4 C6 C7 C10 C11	Se valorará en los casos aportados: integración de conocimientos teóricos básicos en la aplicación práctica, la aplicación en los casos de la toma de decisiones de los diferentes casos a través de modelo deliberativo. Desarrollo de los cursos de acción extremos, intermedios y los casos de acción prudentes. La realización del trabajo colaborativo es obligatoria. Supone el 30% (3 puntos) de la nota final. Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.	30
Presentación oral	A56 B1 B3 B4 B8 B11 B12 C1 C3 C6 C12	Se valorará el problema planteado y las conclusiones establecidas, la reflexión general de lo aprendido en el caso expuesto, el pensamiento crítico del grupo sobre el caso y la justificación de las intervenciones y/o respuestas a través de bases documentales, normas y leyes éticas y deontológicas actuales. Es obligatoria y supone el 10% (1 punto) de la nota final. Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.	10
Prueba objetiva	A56 A57 A58 B2 B3 B16 C11	Examen tipo test con una única respuesta correcta. Es obligatoria y supone un 40% (4 puntos) de la nota total. Las respuestas incorrectas descontarán aplicando la siguiente fórmula: Puntuación= nº de aciertos - (nº errores/4) o nº de aciertos - (nº de erroresx0.25). Será necesario alcanzar una puntuación de 5 puntos (sobre 10) para sumar las calificaciones del resto de actividades.	40



Foro virtual	B3 B4 B8 C4 C1	Se valorará la participación y la capacidad reflexiva sobre los temas aportados y/o planteados en los foros, la expresión escrita de los comentarios, sugerencias y/o reflexiones planteadas por el alumnado. Su capacidad de análisis y pensamiento crítico, así como su creatividad. Es obligatoria, la participación en los foros supone el 5% (0,5 puntos) de la nota final.	5
--------------	----------------	--	---

Observaciones evaluación

Para superar la materia en el SISTEMA ORDINARIO (obligatorio para todo el alumnado con matrícula ordinaria) el estudiante debe superar cada una de las partes: aprendizaje colaborativo (30%), presentación oral (10%), foro virtual (5%) y recesión bibliográfica (15%) y prueba objetiva (40%).

La calificación de no presentado: se otorga al alumnado que no se presente al examen ni participe en las actividades programadas.

El alumnado de la convocatoria adelantada de Diciembre y Segunda Oportunidad, debe cumplir los mismos requisitos que en las convocatorias comunes.

El alumnado con matrícula a tiempo parcial (con lo sin dispensa académica) podrá optar no acudir las actividades grupales presenciales, pero deberá trabajar en las actividades programadas (según la documentación del moodle) y presentarlas de forma individual en la plataforma moodle o de forma presencial en las tutorías programadas.

Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos alumnos/las que cursen la materia y finalicen las actividades programadas con la calificación de aprobado, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo a la prueba objetiva, toda vez que la calificación de la misma hará promedio con la calificación obtenida en el curso académico en el que cursara el resto de actividades.

Para optar a la matrícula de honor, el alumnado deberá alcanzar una calificación final entre 9,6 - 10.

SEGUNDA OPORTUNIDAD Y OTRAS: Lo/la estudiante de "2ª oportunidad y otras" seguirá el sistema de evaluación de la 1ª oportunidad. Podrá presentar las actividades académicas pendientes, o las no superadas, y acudir a la prueba objetiva.

Fuentes de información



Básica	- Medina Castellano Carmen (2000). Etica y legislación. Madrid. DAE Grupo Paradigma - Arroyo P, Cortina A (1996). Etica y legislación en enfermería. Madrid. Interamericana - Arroyo MP, Serrano A (1988). Etica y Legislación en Enfermería. Madrid. Interamericana - Almenara P (1995). Etica y Legislación en Enfermería. Master de Enfermería. Barcelona. Masson - ICN (1994). La ética en la práctica de la enfermería. Guía para la toma de decisiones éticas. Ginebra. Consejo Internacional de Enfermeras. - Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña. Servicio de Publicaciones UDC - Calvo Sanchez, Dolores (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería. Lisboa. Editorial Juruá · Mosqueda-Díaz, A., Mendoza-Parra, S., Jofré-Aravena, V. (2014). Aporte de enfermería a la toma de decisiones en salud. Rev Bras Enferm. mai-jun; 67(3):462-7. · Orbegozo Aramburi, A. Etica y Enfermería. http://www.paliativossinfronteras.com/upload/publica/libros/dilemas-eticos-final-vida/02%20Orbegozo.pdf. · Garzón Alarcón, N. (2001). Toma de decisiones éticas. Catadra Manuel Ancina. Etica y Bioética. · Cortina, A., Conill, J. (2000). El sentido de las profesiones. verbo Divino. Navarra. · Pegueroles, A. F. (2005). Cuidar siguiendo los valores y principios éticos propios de la enfermería. Enfermería Clínica, 15(5), 287-290. · de Lima, A. E. A. (2003). ¿ Cómo comunicar malas noticias a nuestros pacientes y no morir en el intento?. Rev Argent Cardiol, 71, 217-220. · Santiago, C. D. V. M. Derecho a la Información en el ámbito sanitario. · Lorda, S., & Eta Concheiro, P. (1993). L. El consentimiento informado: teoría y práctica. Med Clin (Barc), 100(17), 659-663. · Simón, P. (2001). Júdez J. Consentimiento informado. Med Clin (Barc), 117(3), 99-106. · García Ortega, C., Cózar Murillo, V., & Almenara Barrios, J. (2004). La autonomía del paciente y los derechos en materia de información y documentación clínica en el contexto de la Ley 41/2002. Revista española de salud pública, 78(4), 469-479. · Calvo, D. (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería. Ed. Jurúa. Lisboa. · Lago, E. A., Rico, C. C., & Sanjuán, J. A. G. (2011). Los documentos de Instrucciones Previas y la planificación anticipada de las decisiones sanitarias. Galicia Clínica, 72(3), 121-124. · de Cuidados Paliativos, S. E. (2014). Guía de cuidados paliativos. línea] http://www.secpal.com/guiacp/guiacp.pdf. [Consultada: 16/05/2006]. · Simón-Lorda, P., Tamayo-Velázquez, M. I., Vázquez-Vicente, A., Durán-Hoyos, A., Pena-González, J., & Jiménez-Zurita, P. (2008). Conocimientos y actitudes de los médicos en dos áreas sanitarias sobre las voluntades vitales anticipadas. Atención primaria, 40(2), 61-66. · Arauzo, V., Trenado, J., Busqueta, G., & Quintana, S. (2010). Grado de conocimiento sobre la ley de voluntades anticipadas entre los familiares de los pacientes ingresados en un servicio de medicina intensiva. Medicina clínica, 134(10), 448-451.
Complementaria	Aportarase bibliografía actualizada a través de artigos científicos relacionados cos temas a traballar.O estudiantado disporá de todos os materiais de traballo da maneira dixitalizada en Moodle.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología/750G01003

Fundamentos de Enfermería/750G01007

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería de la Salud Mental/750G01015

Estancias Clínicas II/750G01026

Asignaturas que continúan el temario



Enfermería Clínica III/750G01017
Enfermería Materno-Infantil/750G01018
Enfermería Comunitaria II/750G01019
Enfermería Gerontológica/750G01020
Estancias Clínicas III/750G01027
Estancias Clínicas IV/750G01028
Estancias Clínicas V/750G01029
Estancias Clínicas VI/750G01030
Estancias Clínicas VII/750G01031
Practicum/750G01032

Otros comentarios

Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones de SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GENERO:- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia, se realizará a través de la plataforma Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.- Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades docentes realizadas con el alumnado.- Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas dentro del aula, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.- En esta materia, el profesorado, tiene contraído el compromiso de aplicación de la normativa de la UDC ante situaciones de plagio.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías